

Proyecto

"Elaboración de Estándares para Orientar la Formación Inicial de Educadora/es de Párvulos".

Versión para Consulta Nacional.

Centro de Investigación Avanzada en Educación.

Universidad de Chile.

Santiago, julio de 2011.

Tabla de Contenidos.

Introducción	. 1
Los Estándares	. 4



Introducción.

El proyecto "Elaboración de Estándares para Orientar la Formación Inicial de Educadoras/es de Párvulos" ha sido encomendado por el Ministerio de Educación al Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile, en el marco del proyecto más amplio de elaboración de Estándares para la Formación Inicial de Docentes.

El propósito principal de estos Estándares es constituir un marco de referencia general que ofrece criterios sobre las disposiciones, habilidades y conocimientos esenciales que se espera que hayan adquirido las educadoras de párvulos al finalizar su formación inicial, de acuerdo con el consenso de la comunidad nacional relevante.

Los Estándares constituirán un referente de los procesos de formación inicial y de desarrollo continuo en este campo, orientando a las instituciones formadoras para que puedan introducir ajustes a sus programas de formación, en función de que sus estudiantes alcancen los conocimientos, disposiciones y prácticas definidas.

Así también, los Estándares podrán constituir un referente para los procesos de acreditación de las carreras de Educación Parvularia, y servir de base para la construcción de instrumentos de evaluación por parte del Ministerio de Educación.

Como marco de referencia para la construcción de los Estándares se han considerado los referentes curriculares oficiales nacionales para la educación parvularia, el estado del arte internacional sobre la preparación de educadoras para la primera infancia, y los consensos entre los principales expertos nacionales sobre los desafíos que debe abordar nuestro país para avanzar hacia una mejor formación de educadoras de párvulos.

La elaboración de estos Estándares se llevará a cabo entre abril 2010 y septiembre 2011, caracterizándose por incorporar a un amplio conjunto especialistas provenientes de distintas disciplinas e instituciones. De este modo, han participado en este proceso profesionales provenientes de más de 20 universidades del país, de organismos del sector público, de fundaciones y del sistema educativo.

Con distintas responsabilidades, cuatro grupos han participado en la elaboración de los Estándares, los que para estos fines se han denominado Equipo Central, Equipo Consultivo Permanente, Equipo Ejecutivo y Equipo Consultivo Nacional.

El Equipo Central está integrado por Marcela Pardo (CIAE, Directora General del Proyecto), Malva Villalón (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Catalina Moya (ambas Co-Directoras), quienes son las responsables del Proyecto. También lo integran Natalia Salas (Universidad Diego Portales) y María Eugenia Ziliani (Psicóloga), a cargo de la coordinación metodológica, Kiomi Matsumoto (Educadora de Párvulos, Colegio San Francisco Javier), a cargo de la coordinación operativa y Daniela Molina (Profesora de lenguaje y comunicación) como asistente de coordinación operativa.

El Equipo Consultivo Permanente tiene como función ofrecer asesoría para las definiciones centrales del Proyecto. Sus miembros son: Dina Alarcón (Profesora Emérita de la Universidad de Chile), Marta Edwards (CEDEP), Ivonne Fontaine (Universidad de Viña del Mar), Isabel Margarita Haeussler, María Olivia Herrera (Universidad de Concepción), Sylvia Lavanchy (Universidad Gabriela Mistral), María Victoria Peralta (Universidad Central), Angélica Prats (Fundación Arauco) y Ofelia Reveco (Universidad Central).

El Equipo Ejecutivo tiene a su cargo la elaboración de los estándares. Está integrado por Cynthia Adlerstein (Pontificia Universidad Católica de Chile), Jimena Díaz Universidad del Desarrollo), Ximena Lagos (Pontificia Universidad Católica de Chile), Moira Lee (Universidad Alberto Hurtado), Mónica Manhey (Universidad de Chile, Universidad Central), María Luisa Orellana (Pontificia Universidad Católica de Chile), Carmen Gloria Roberts Universidad Andrés Bello), Pamela Rodríguez (Universidad Cardenal Silva Henríquez) y Francisca Valenzuela (Universidad de los Andes, Universidad Finis Terrae).

El equipo de Asesores Nacionales tiene como función entregar asesoría al Proyecto sobre materias puntuales de su especialidad a solicitud expresa de la dirección del Proyecto. Está compuesto por tres sub-grupos.

El primer sub-grupo está integrado por Jefas de Carrera de Educación Parvularia de las siguientes universidades: Universidad de Chile, Universidad de Concepción; Universidad Católica de Valparaíso; Pontificia Universidad Católica de Chile; Universidad Academia de Humanismo Cristiano, y Universidad Cardenal Silva Henríquez.

El segundo grupo de Asesores Nacionales lo componen destacadas educadoras de párvulos vinculadas al aula: Cecilia Ahumada, (Escuela Eduardo Frei Montalva, Viña del Mar), Denisse Arriagada (JUNJI), Claudia Donoso (Jardín Infantil Don Osito), Ingrid Gallardo (Hogar de Cristo), Elizabeth Grass (Saint George's College), María Verónica Irureta (Colegio San Ignacio), Marcela Marzolo (Proyecto Un Buen Comienzo), Cecilia Otero (SECREDUC V Región), Yéxica Santibáñez (Fundación Integra), Viera Vargas (Colegio Próceres de Chile).

El tercer grupo de Asesores Nacionales ha contado con la colaboración de profesionales del ámbito universitario, expertos en las materias disciplinares que conciernen al Proyecto. Sus integrantes son: Roberto Araya (CIAE, especialista en matemáticas), Sonia Bralic (Pontificia Universidad Católica de Chile, especialista en educación inicial), Rosa María Droguett, Pontificia Universidad Católica de Chile, especialistas en artes), Mónica Fuentes (Universidad Alberto Hurtado, especialista en matemáticas.), Marcelo Garrido (Universidad Academia de Humanismo Cristiano, especialista en ciencias sociales), Tatiana Gurovic (Universidad de Talca, especialista en motricidad), Marcela Hernández (Universidad de Santiago, especialista en motricidad), Álex Meza (Centro Cultural La Moneda, especialista en Artes), Neva Milicic (Pontificia Universidad Católica de Chile, especialista en aprendizaje socioemocional), Sonia Montecino (Universidad de Chile, especialista en ciencias naturales), Carolina Pérez (Universidad de los Andes, especialista en artes), Isidora Mena (Pontificia Universidad Católica de Chile, especialista en creatividad.), Katherine Strasser (Pontificia Universidad Católica de Chile, especialista en lenguaje).

Adicionalmente, los avances de este Proyecto serán sometidos a la revisión de expertos reconocidos internacionalmente en el campo de la formación de educadoras de párvulos. Estos expertos son: Marta Uralde (Centro Latinoamericano de Educación Preescolar), Eleonora Villegas (Wheelock College, Estados Unidos), Iram Siraj Blatchford (Universidad de Londres), Wolfgang Tietze (Universidad Libre de Berlín, Alemania), Christine Woodrow (Universidad de Western Sydney, Australia).

Los Estándares.

La estructura de estos estándares se organiza en tres niveles, anidados entre sí: Dominios, Estándares e Indicadores.

El nivel de los Dominios constituye el más amplio de esta estructura. Se han definido tres dominios relativamente independientes entre ellos: Compromiso Profesional, Desempeño Profesional y Conocimiento Profesional. Cada uno de estos dominios enfatiza un aspecto de las habilidades con que se espera cuenten las egresadas de las carreras de Educación Parvularia del país, reuniendo un conjunto de Estándares que se orientan en este sentido.

El nivel de los Estándares establece los estándares mismos. Los Estándares identifican las disposiciones, habilidades y conocimientos con que debiesen contar las egresadas de las carreras de Educación Parvularia. Cada Estándar está compuesto por un enunciado, una definición, un conjunto de indicadores que lo ilustran, y, en algunos casos, un conjunto de sub-indicadores que especifican los indicadores.

El nivel de los Indicadores especifica los componentes principales de cada estándar. En su conjunto, los Indicadores señalan cómo cada Estándar puede ser alcanzado por las egresadas de las carreras de Educación Parvularia.

La formulación de estos Estándares se ha basado en seis criterios

- Relevancia, es decir, establecer los aprendizajes más esenciales a considerar en la formación inicial.
- Visibilidad, es decir, ser susceptibles de ser observados.
- Claridad, es decir, estar formulados de manera precisa.
- Focalización, es decir, tener como foco a las estudiantes egresadas, en otras palabras, a aquéllas que han terminado su formación inicial.
- Consistencia, es decir, haber adoptado un estilo similar entre los distintos estándares.
- Logro, es decir, considerar la experiencia pedagógica incipiente de las estudiantes egresadas.

La tabla siguiente sintetiza la estructura de estos Estándares:

DOMINIOS	OMINIOS ESTÁNDARES		INDICADORES	
Dominio I: Compromiso Profesional	Definición Dominio I	Estándar (1)	Definición Estándar (1)	Indicador (i)
				Indicador (n)
		Estándar (n)	Definición Estándar (n)	Indicador (i)
				Indicador (n)
Dominio II: Desempeño Profesional	Definición Dominio II	Estándar (1)	Definición Estándar (1)	Indicador (i)
				Indicador (n)
		Estándar (n)	Definición Estándar (n)	Indicador (i)
				Indicador (n)
Dominio III: Conocimiento Profesional	Definición Dominio III	Estándar (1)	Definición Estándar (1)	Indicador (i)
				Indicador (n)
		Estándar (n)	Definición Estándar (n)	Indicador (i)
				Indicador (n)

Las dos secciones que siguen presentan el trabajado adelantado a esta fecha, en una tabla que resume los estándares, en primer lugar, y desarrollados in extenso, a continuación.

Tabla resumen de los Estándares.

Dominio I	Dominio II	Dominio III
Compromiso Profesional	Desempeño Pedagógico	Conocimiento Pedagógico
1. Promueve y respeta los derechos de niñas y niños en todas las instancias en que se desempeña. 2. Se responsabiliza por el aprendizaje y desarrollo integral de cada niña y niño. 3. Mantiene una actitud y comportamiento acorde a los referentes éticos de la profesión, en las distintas instancias en que participa. 4. Se compromete con su formación profesional continua, reflexionando críticamente sobre su desempeño y enriqueciendo sistemáticamente sus saberes. 5. Profundiza su conocimiento del campo profesional y contribuye activamente a su enriquecimiento.	 Lidera colaborativamente el diseño de currículos que favorezcan la construcción de aprendizajes de las niñas y niños. Implementa experiencias pedagógicas lúdicas, significativas y desafiantes para el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños. Genera y mantiene ambientes acogedores, seguros e inclusivos para el aprendizaje. Evalúa el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas para conocerlos y potenciarlos. Construye relaciones colaborativas con la familia y la comunidad para promover aprendizajes en los niños y niñas. 	11. Conoce a las niñas y a los niños, su desarrollo y sus formas de aprender, con el fin de liderar experiencias educativas pertinentes a los desafíos de su aprendizaje. 12. Comprende el concepto de currículo, los elementos que lo constituyen y sus características en educación parvularia. 13. Comprende los contenidos fundamentales de las artes y la expresión creativa y las estrategias metodológicas apropiadas para favorecer su aprendizaje en la educación de la primera infancia. 14. Comprende el desarrollo del lenguaje verbal y las estrategias metodológicas apropiadas para favorecer su aprendizaje en la educación de la primera infancia. 15. Comprende los conceptos fundamentales de la matemática y las estrategias metodológicas para favorecer su aprendizaje en la primera infancia. 16. Comprende los contenidos fundamentales de las ciencias naturales y las estrategias metodológicas para favorecer su aprendizaje en la educación de la primera infancia. 17. Comprende los elementos fundamentales de las Ciencias Sociales y Humanidades, para la generación de experiencias de aprendizaje favorecedoras de la comprensión del medio social en la educación de la primera infancia.

Estándares in extenso.

Dominio I: Compromiso Profesional

Definición del Dominio.

Estos estándares comprenden el conjunto de actitudes y disposiciones que guardan relación con la responsabilidad de la educadora de párvulos, para contribuir en el aprendizaje de niñas y niños, en su propio desarrollo profesional y en el campo de la educación parvularia.

Los estándares relativos al Compromiso profesional resultan fundamentales, ya que orientan el desempeño de los profesionales de manera transversal, en los distintos ámbitos de su quehacer (trabajo en el aula u otros contextos educativos, con la familia y comunidad, con los equipos de trabajo que integra o se articula), dándoles sentido y significado.

De acuerdo a lo anterior, los estándares hacen referencia a la promoción y al respeto a los Derechos del Niño, a su sentido ético, a la reflexión crítica, al conocimiento y la contribución al campo profesional y a la responsabilidad por el aprendizaje y desarrollo de cada niña y niño.

Los estándares de este dominio se complementan y se articulan con los de los dominios de Conocimiento Pedagógico y Desempeño Pedagógico, aportando el componente actitudinal fundamental para la plena profesionalización de las educadoras y educadores de párvulos que han finalizado su proceso de formación inicial.

1. Promueve y respeta los derechos de los niños en todas las instancias en que se desempeña.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su formación inicial, debe comprometerse con la concepción de niña y niño como sujeto de derecho y, en particular, con la importancia de su rol en la promoción y resguardo de oportunidades educativas desde el nacimiento. La educadora debe expresar y reconocer distintas implicancias del derecho a la educación, manifestando permanentemente apertura al trabajo con la familia y con el entorno sociocultural inmediato. Por otra parte, lidera acciones que promuevan el derecho de las niñas y los niños al bienestar, al esparcimiento, al juego, a las actividades culturales, y a la alegría, protegiéndolos de toda forma de maltrato y discriminación. La educadora de párvulos debe asumir el Enfoque de Derechos en su

práctica diaria y promover a través de un lenguaje pertinente la apropiación de este enfoque por parte de las niñas y los niños, sus familias y la comunidad.

Indicadores:

- Basa su quehacer profesional en la consideración del interés superior de la niña y del niño.
- 2. Protege a las niñas y los niños de toda forma de discriminación y maltrato.
- 3. Promueve el derecho de las niñas y los niños a tener oportunidades de aprendizaje desde el nacimiento para el pleno desarrollo de sus potencialidades.
- 4. Propicia la participación de niñas y niños en actividades de esparcimiento, de juego y en actividades culturales.
- Aboga por la generación de condiciones que favorecen el bienestar y alegría para cada niño y niña.
- Respeta los derechos y responsabilidades de las familias como primeras educadoras de las niñas y los niños.
- 7. Orienta a la comunidad educativa local hacia el respeto los derechos de las niñas y los niños.

2. Se responsabiliza por el aprendizaje y desarrollo integral de cada niña y niño.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su formación inicial, reconoce la importancia determinante de su rol en la promoción de los aprendizajes, considerando que toda niña y niño, independiente de su origen, género y características individuales, tiene un significativo potencial de aprendizaje. El/la profesional tiene presente que las expectativas sobre lo que las niñas y los niños pueden aprender es determinante en su aprendizaje y desarrollo. Comprende además, que en la organización e implementación de su quehacer profesional, existen diversos ritmos y estilos para aprender, asumiendo como desafío, tanto la búsqueda como el diseño de estrategias, y la recopilación de materiales para atender a la diversidad de talentos y dificultades del aprendizaje. La educadora de párvulos debe tener conciencia de que la responsabilidad central de su quehacer profesional es el aprendizaje y desarrollo de niñas y niños.

Indicadores:

 Asume que su rol como educadora incide sustancialmente en el aprendizaje de todos los niños y las niñas con los que trabaja.

- 2. Considera el potencial de aprendizaje de cada niño y niña, reconociendo la diversidad de ritmos y estilos en este proceso.
- 3. Sostiene altas expectativas sobre lo que las niñas y los niños pueden aprender.
- 4. Asume los talentos y las dificultades de aprendizaje de las niñas y los niños como un desafío para buscar nuevas estrategias, materiales y soluciones.
- Comprende la relevancia de su rol profesional para promover la continuidad de los aprendizajes, tanto en la Educación Parvularia, como en la transición hacia la Educación Básica.

3. Mantiene una actitud y comportamiento acorde a los referentes éticos de la profesión, en las distintas instancias en que participa.

Definición del estándar:

La Educadora de Párvulos que ha finalizado su formación inicial, debe guiarse de acuerdo a las exigencias éticas ligadas a su profesión, más allá de la normativa nacional e, incluso, en ausencia de un código ético profesional vigente. Por tanto, debe posicionarse como un profesional íntegro, enfrentando las problemáticas que se le presentan, recurriendo a los fundamentos del campo profesional, a las orientaciones valóricas y a los principios pedagógicos del referente curricular nacional. La Educadora de Párvulos debe fundamentar y reflexionar sus decisiones profesionales acorde a las orientaciones éticas adquiridas en su formación.

- 1. Asume reflexivamente las orientaciones valóricas presentes en el referente curricular vigente para la educación parvularia.
- 2. Argumenta sus opiniones y decisiones profesionales basándose en el saber pedagógico actualizado, en su experiencia y en los referentes teóricos pertinentes.
- 3. Suscribe y aboga por los fundamentos y principios pedagógicos de la educación parvularia, en los diversos contextos laborales en que se desempeña.
- Demuestra un comportamiento profesional íntegro, contribuyendo a elevar la valoración de su profesión ante la sociedad.
- 5. Asume las políticas nacionales y reglamentos de su lugar de trabajo, compartiendo la responsabilidad colectiva de su implementación y mejora.

4. Se compromete con su formación profesional continua, reflexionando críticamente sobre su desempeño y enriqueciendo sistemáticamente sus saberes/ conocimientos.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su formación inicial, mantiene una actitud reflexiva y crítica sobre su propio quehacer profesional, incorporando la retroalimentación de otros, lo que le permite observarse para tomar decisiones conducentes a mejorar su propio desarrollo y aportar a su campo profesional. El/la profesional se posiciona activamente frente a las demandas que la sociedad realiza a su campo profesional, considerando las posturas de sus pares profesionales, referentes académicos y la evidencia científica actualizada para construir una posición profesional.

- Comprende las demandas que la sociedad hace al desempeño de los profesionales de la educación parvularia.
- 2. Evalúa y regula su desempeño profesional utilizando los estándares como referente.
- 3. Sustenta el monitoreo y la auto-evaluación de su práctica pedagógica considerando la evidencia existente.
- 4. Busca y acepta retroalimentación constructiva para la mejora continua de su práctica pedagógica.
- 5. Sistematiza sus experiencias pedagógicas con el fin de construir nuevo conocimiento para retroalimentar su quehacer profesional y el de su equipo.
- 6. Reconoce la importancia de la lectura de diversas obras afines a su campo, incorporándola como una práctica habitual en su desarrollo profesional.
- 7. Valora el cuidado de su propia salud, desarrollando prácticas de autocuidado que le permitan el ejercicio profesional responsable.
- 8. Hace uso de diversos recursos, entre ellos las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y recursos bibliográficos, para ampliar sus conocimientos y enriquecer su desempeño profesional.

5. Profundiza su conocimiento del campo profesional para contribuir activamente a su enriquecimiento.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su formación inicial, debe manifestar un profundo sentido de compromiso y actitud proactiva a favor del campo profesional de la pedagogía de la primera infancia. Debe asumirse como un profesional con una visión pedagógica propia y en parte compartida con otros miembros de su campo. Esta actitud le permite integrar equipos multiprofesionales, participar activamente en la comunidad de educadores y facilitar la continuidad y/o articulación de los procesos educativos de la primera infancia. La educadora de párvulos que contribuye a su campo profesional, lidera, aboga y actúa continuamente para asegurar que los propósitos de la educación parvularia se encuentren representados en los diversos espacios del quehacer educativo.

- 1. Valora la labor de instituciones que se vinculan con la infancia a nivel nacional e internacional y comprende las funciones que realizan.
- Procura conocer diversas instituciones y programas educativos, formales y no formales, y
 de distinta dependencia, que atienden a niños y niñas de la primera infancia en nuestro
 país.
- 3. Comprende las políticas públicas nacionales vigentes referidas a Educación Parvularia, y el impacto de éstas en su quehacer educativo.
- 4. Participa y aporta en redes y equipos multidisciplinarios en favor de la educación de la primera infancia.
- 5. Participa activamente para asegurar que el fin de la educación parvularia se encuentre estratégicamente representado en el proyecto educativo institucional.
- Reconoce el valor de la educación de la primera infancia y la importancia de su rol
 profesional como agente de cambio y líder en la promoción de una mayor equidad en los
 procesos educativos.
- 7. Asume una perspectiva pedagógica fundamentada y la socializa en su comunidad de aprendizaje, aportando en el debate con sus pares profesionales.
- 8. Contribuye a fortalecer la educación parvularia desde el ámbito laboral en el que se encuentre, aportando ideas, y/o desarrollando proyectos.

Dominio II: Desempeño Pedagógico.

Definición del Dominio.

Los estándares de este dominio describen aquellos aspectos del desempeño pedagógico de la educadora de párvulos que resultan comunes con aquéllos que deben manejar los educadores de otros niveles (mediación del aprendizaje, liderazgo pedagógico), y los que son distintivos de este nivel educativo.

Los estándares de Desempeño Pedagógico son relevantes porque se refieren a los elementos fundamentales que se ponen en práctica en el desempeño diario para propiciar el aprendizaje, el desarrollo y el bienestar de niñas y niños, en las diferentes instancias y contextos en que se pueda desempeñar.

Los aspectos que comprenden estos estándares se relacionan con el saber hacer del educador/a de párvulos, que incluye el diseño, planificación, implementación y evaluación de los procesos educativos, como también la generación de un entorno (psicológico y físico) armónico y saludable. Además, contemplan el conocimiento de los niños y niñas con los que trabaja, sus avances, logros y formas de aprender. De igual modo, implican establecer relaciones con la familia y la comunidad, considerando su saber y diversidad, haciéndolos partícipes de los procesos pedagógicos.

Estos estándares se complementan y se articulan con los otros dominios de Compromiso profesional y Conocimiento Pedagógico, aportando los fundamentos del quehacer propio y característico de esta profesión.

6. Lidera colaborativamente el diseño de currículos que favorezcan la construcción de aprendizajes de las niñas y niños.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial, diseña, planifica y lidera el proceso educativo, considerando las orientaciones de la Educación Parvularia y aportando al trabajo en equipo.

De igual forma, selecciona distintas estrategias y recursos que le permiten planificar experiencias de aprendizaje integradas con propósitos claros y definidos, aplicando el conocimiento disciplinar y didáctico de acuerdo a las características, necesidades, intereses y potencialidades de las niñas y

niños. La educadora de párvulos asume una perspectiva de inclusión, promoviendo el desarrollo integral, considerando el contexto sociocultural de los niños, la escuela y las familias.

Indicadores:

- 1. Lidera colaborativamente el diseño del proceso educativo.
- 2. Diseña el proceso educativo de manera coherente con los referentes curriculares nacionales.
- 3. Orienta el trabajo pedagógico, planificando sistemáticamente las experiencias de aprendizaje.
- 4. Considera y respeta las características de los niños y niñas a su cargo y su contexto sociocultural en el diseño del proceso educativo.
- 5. Planifica experiencias de aprendizaje lúdicas que promueven la formación integral de niños y niñas, aplicando el conocimiento disciplinario.
- 6. Planifica experiencias de aprendizajes significativas y desafiantes, considerando intereses, potencialidades y conocimientos previos de cada niño y niña.
- 7. Realiza adecuaciones curriculares para favorecer la inclusión y el aprendizaje de niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- 8. Considera el uso eficiente del tiempo y la organización adecuada del espacio en la planificación de experiencias de aprendizaje.
- 9. Selecciona con intencionalidad pedagógica, estrategias y recursos que amplían y profundizan el aprendizaje de los niños y niñas.

7. Implementa experiencias pedagógicas lúdicas, significativas y desafiantes para el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial, es capaz de desarrollar experiencias de aprendizaje integradas, aplicando el conocimiento disciplinario y didáctico teniendo como eje central el juego, desde la comprensión que éste es la forma en que la niña y el niño se relacionan con el mundo y aprenden. Asimismo, activa y reconoce los conocimientos previos, respetando ritmos y estilos de aprendizaje, ofreciendo experiencias significativas y potenciadoras. El rol del educador/a como mediador resulta fundamental para promover el pensamiento y ampliar los conocimientos de niñas y niños con los que trabaja.

Por último, organiza e implementa las experiencias de aprendizaje, usando de manera eficiente el tiempo, los espacios y los recursos educativos, ofreciendo entornos diversos, tanto naturales como culturales.

Indicadores:

- Implementa el juego como una de las principales estrategias metodológicas para promover el aprendizaje en la primera infancia.
- 2. Implementa experiencias de aprendizaje integrales, involucrando afectiva, física y cognitivamente a niñas y niños.
- 3. Vincula el conocimiento disciplinario y didáctico para implementar experiencias de aprendizaje significativas y que potencien el desarrollo.
- 4. Desarrolla experiencias que activan y acogen los conocimientos previos, y que respetan ritmos y estilos de aprendizaje de cada niña y niño.
- 5. Realiza mediación del aprendizaje, formulando preguntas claves que promuevan el pensamiento y la participación en diálogos extendidos que amplíen los conocimientos y experiencias de cada niña y niño.
- 6. Utiliza con intencionalidad pedagógica, diversidad de estrategias y recursos para potenciar el aprendizaje de los niños y niñas, considerando su desarrollo.
- 7. Organiza el espacio educativo, el mobiliario y los materiales con el fin de promover la autonomía, el bienestar y la actividad de niñas y niños.
- 8. Utiliza en forma eficiente y eficaz el tiempo, los espacios y los recursos educativos para potenciar el aprendizaje de niñas y niños.
- 9. Ofrece entornos diversos de aprendizaje a los niños y niñas, favoreciendo el contacto con la naturaleza y con espacios culturales interesantes para su edad.
- 10. Evalúa colaborativamente las experiencias de aprendizaje realizadas, utilizando como criterio primordial los principios pedagógicos de la educación parvularia, con la finalidad de retroalimentar y mejorar su acción pedagógica.

8. Genera y mantiene ambientes acogedores, seguros e inclusivos para el aprendizaje.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial, construye espacios de convivencia armónica y participativa. Constituye un modelo de respeto y valoración de la diversidad e inclusión de las personas. Establece vínculos de confianza, de apego y múltiples oportunidades

de experiencias de aprendizaje basadas en el juego, reconociendo explícitamente las fortalezas y capacidades de cada uno de las niñas y niños, y expresando altas expectativas en relación a sus posibilidades de aprendizaje.

El/la profesional mantiene una actitud alerta para el cuidado y bienestar de niñas y niños, manejando constructivamente las situaciones conflictivas para el aprendizaje, generando un ambiente que cuide la integridad física y sicológica de cada niña y niño, y facilitando sus transiciones a otros niveles y espacios educativos.

- Establece un clima positivo de relaciones interpersonales, favoreciendo diversas formas de interacción con todos y cada uno de las niñas y los niños, entre ellos y con los adultos y la comunidad educativa.
- 2. Mantiene un ambiente de aprendizaje inclusivo caracterizado por el respeto, la empatía, la confianza, la equidad y la valoración de la diversidad.
- 3. Mantiene un clima positivo para el aprendizaje, reconociendo explícitamente las fortalezas y las capacidades de cada uno de las niñas y niños, expresando altas expectativas en relación a sus posibilidades de aprendizaje.
- 4. Modela, sistemáticamente, un comportamiento de respeto y cuidado por las personas y el ambiente frente a los niños y niñas y frente a otros miembros de la comunidad.
- 5. Establece y mantiene normas de convivencia creadas en conjunto con las niñas y niños que promueven su autorregulación en diferentes situaciones.
- 6. Maneja situaciones conflictivas de manera constructiva, convirtiéndolas en oportunidades de aprendizaje para los miembros de la comunidad educativa.
- 7. Ambienta el espacio educativo con la participación de las niñas y niños, incorporando criterios de armonía, estética, pertinencia cultural y tomando en cuenta sus intereses.
- 8. Mantiene el espacio educativo, mobiliario y materiales en condiciones que garanticen el aprendizaje y la seguridad de los niños y niñas.
- 9. Mantiene una actitud alerta para el cuidado y bienestar de niños y niñas.
- Ofrece oportunidades e interacciones que facilitan las transiciones de los niños y niñas a otros niveles y espacios educativos.

9. Evalúa el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños para conocerlos y potenciarlos.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial, comprende los procesos evaluativos como una manera de conocer y potenciar el desarrollo y aprendizajes de las niñas y niños, para lo cual observa y registra; elabora y selecciona; analiza e implementa diversas instancias evaluativas en situaciones auténticas y de manera sistemática, en coherencia con lo planificado y en colaboración con los equipos de trabajo involucrados en la situación educativa. Todo lo anterior con el fin de monitorear el progreso y aprendizaje de cada niña y niño, compartirlo con ellas/os y sus familias, plantearse nuevos desafíos de aprendizaje y ajustar la enseñanza.

- 1. Observa, registra y recoge evidencias en forma sistemática de cada niña y niño, con el fin de conocerlos mejor, para apoyar su aprendizaje.
- 2. Selecciona y/o diseña estrategias y/o instrumentos de evaluación, apropiadas a las características de las niñas y niños, congruentes con los propósitos de aprendizaje.
- Utiliza una variedad de procedimientos e instrumentos, cualitativos y cuantitativos, para recoger información sobre el desarrollo y el aprendizaje de cada uno de las niñas y niños, en situaciones cotidianas de aprendizaje.
- 4. Analiza la información que recoge en los procesos de evaluación, con el fin de tomar decisiones que promuevan el bienestar y el logro de los aprendizajes de cada uno de las niñas y niños.
- 5. Genera instancias con el equipo de trabajo y/u otros profesionales, para analizar los avances y resultados de la evaluación de los aprendizajes de las niñas y niños, resguardando su bienestar y el de su familia.
- 6. Comunica a las familias, en forma clara, comprensible y sistemática los avances de su niña o niño, acordando desafíos conjuntos en el proceso de aprendizaje.
- 7. Retroalimenta positiva y sistemáticamente a cada niña y niño sobre sus avances en el proceso de aprendizaje.
- 8. Enseña a cada niña y niño a identificar sus progresos y reconocer lo que ha aprendido y cómo lo ha aprendido, ofreciendo múltiples oportunidades para expresarlos.

10. Construye relaciones colaborativas con la familia y la comunidad para promover aprendizajes en las niñas y niños.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial, comprende, valora y lidera el trabajo con la familia, estableciendo relaciones de confianza mutua, basadas en el reconocimiento y respeto de su rol como primeros educadores de sus hijos e hijas que aportan su propio capital cultural. Por otra parte, favorece la participación de los padres y apoderados en los procesos de desarrollo y aprendizaje. Del mismo modo, es capaz de generar vínculos con la comunidad para desarrollar proyectos educativos comunes, que contribuyan a los procesos de aprendizaje de las niñas y los niños con sus familias.

- 1. Acoge y valora a la familia de cada niña y niño, fomentando relaciones de confianza y respeto mutuo, para favorecer los procesos de desarrollo y aprendizaje.
- Valora e integra diversos saberes culturales de las familias en las experiencias de aprendizaje, reconociendo a las madres, padres y/o adultos significativos como primeros educadores.
- Organiza y ofrece oportunidades de participación a las familias en experiencias de aprendizaje y en las transiciones de las niñas y niños a nuevos entornos y/o niveles educativos.
- 4. Establece relaciones y genera acciones que promueven la valoración de la diversidad y la convivencia con las familias y la comunidad, con el propósito de enriquecer el aprendizaje de niñas y niños.
- 5. Planifica, lidera y evalúa actividades orientadas a madres, padres y/o adultos significativos, con el fin de promover el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños.
- Establece relaciones colaborativas con organizaciones y servicios de la comunidad, para brindar mejores oportunidades al desarrollo y bienestar a todos y cada una de las niñas y niños y sus familias.

Julio de 2011.

Dominio III: Conocimiento Pedagógico.

Definición del Dominio.

Estos estándares incluyen el conjunto de conocimientos de distintas áreas del saber imprescindibles para el ejercicio profesional de las educadoras de párvulos. Definen un marco conceptual comprensivo, en el que se integran: el conocimiento de los aprendices y su diversidad, la comprensión de los factores que favorecen el desarrollo y aprendizaje, el conocimiento de los

contenidos y su didáctica y la comprensión de los objetivos del currículum.

Esta base de conocimientos es fundamental, puesto que da sustento al desempeño profesional, cobrando sentido en la práctica, en función de la generación de experiencias de aprendizajes potenciadoras y significativas para la primera infancia. Considerando el carácter no rutinario y complejo de los problemas que deben resolver los/las educadores diariamente, este cuerpo de

conocimientos especializados les permite tomar decisiones fundamentadas.

Este conocimiento profesional se enriquece permanentemente con los aportes de la investigación

en distintos campos, la experiencia y la reflexión pedagógica.

Los estándares de este dominio comprenden el contenido sustantivo de las experiencias educativas, complementando los estándares de Compromiso Profesional y Desempeño Pedagógico de las educadoras de párvulos que han finalizado su proceso de formación inicial.

11. Conoce a las niñas y a los niños, su desarrollo y sus formas de aprender, con el fin de

liderar experiencias educativas pertinentes a los desafíos de su aprendizaje.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial debe conocer y comprender a las niñas y los niños, así como los factores que influyen sobre los procesos cognitivos, emocionales, sociales y motores del desarrollo y aprendizaje. Del mismo modo, debe conocer los principales enfoques que lo describen y explican, y las necesidades de aprendizaje de

cada niña y niño, considerando los últimos estudios científicos en materia de educación infantil.

Además, comprende la relevancia de la construcción de la identidad, desarrollo de la autonomía y la interacción social en la primera infancia, como ejes integradores fundamentales de su desarrollo.

18

Este conocimiento da sustento a las múltiples decisiones que la educadora de párvulos debe enfrentar para generar experiencias educativas apropiadas a las características particulares de cada niña y niño y su contexto.

Indicadores:

- Conoce los principales enfoques fundantes y contemporáneos, sobre el desarrollo y aprendizaje infantil, identificando temáticas de debate y avances científicos.
- 2. Comprende los procesos cognitivos, emocionales, morales, sociales y motores que integran el desarrollo de niñas y niños y su interrelación.
- 3. Caracteriza el desarrollo infantil a partir de sus principales hitos y secuencias, reconociendo patrones evolutivos típicos y atípicos.
- 4. Conoce los distintos factores que influyen sobre el desarrollo y el aprendizaje (i.e. biológicos, psicológicos, familiares, sociales, culturales, políticos, entre otros), reconociendo la interacción dinámica y continua que existe entre ellos.
- 5. Identifica factores protectores y de riesgo que pueden afectar el aprendizaje y el desarrollo, reconociendo aquéllos que son susceptibles de ser atendidos desde el contexto educativo para mejorar el bienestar de niñas y niños.
- 6. Conoce las principales características y necesidades de aprendizaje de toda niña y niño, incluyendo aquéllos más talentosos y los que tienen necesidades educativas especiales.

12. Comprende el concepto de currículo, los elementos que lo constituyen y sus características en Educación Parvularia.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial, es capaz de conceptualizar el currículo, sus propósitos y la relevancia que tiene para lograr aprendizajes de calidad en la primera infancia. Reconoce las características de diferentes modalidades curriculares vigentes y los referentes curriculares oficiales que orientan el nivel de educación parvularia nacional.

A su vez, conoce los componentes principales para la elaboración de proyectos educativos y una variedad de estrategias y recursos que le permiten ofrecer experiencias de aprendizaje, teniendo una perspectiva de inclusión en la que todas las niñas y niños de la primera infancia puedan aprender.

Junto a lo anterior, sabe conceptualizar el proceso de planificación comprendiendo los distintos tipos y niveles en los que éste se puede estructurar; identificando además, distintas estrategias de organización del tiempo y del espacio y su impacto en el aprendizaje de las niñas y niños. Del mismo modo, comprende el proceso de evaluación como un elemento necesario para reconocer la progresión del aprendizaje y conoce las características, aportes y formas de aplicar de diversas estrategias de evaluación para la primera infancia.

- 1. Comprende el concepto de currículo, sus propósitos, características y la relevancia para lograr aprendizajes de calidad en las niñas y niños de la primera infancia.
- 2. Conoce y analiza diferentes modalidades curriculares propias de la Educación Parvularia.
- 3. Comprende los propósitos, la estructura y el contenido de los documentos que constituyen los referentes curriculares oficiales que orientan al nivel de Educación Parvularia nacional.
- 4. Conoce niveles y tipos de planificación, reconociendo su importancia para organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 5. Conoce diversidad de estrategias, recursos y actividades para ofrecer experiencias de aprendizaje de calidad para los diferentes ciclos, niveles y/o edades que comprende la Educación Parvularia.
- 6. Conoce diversas estrategias de organización del tiempo y el espacio y su importancia en el aprendizaje de niñas y niños.
- 7. Comprende el concepto de evaluación, sus propósitos y la relevancia para identificar la progresión del aprendizaje en las niñas y niños de la primera infancia y la toma de decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas.
- Identifica una variedad de instrumentos de evaluación, reconoce cómo aplicarlos y analiza su pertinencia en función al propósito de aprendizaje y a las características de este nivel educativo.
- 9. Comprende la relevancia de realizar adecuaciones curriculares para favorecer experiencias de aprendizaje inclusivo identificando una variedad de estrategias para llevarlas a cabo.

13. Comprende los contenidos fundamentales de las artes y la expresión creativa, y las estrategias metodológicas apropiadas para favorecer su aprendizaje en la educación de la primera infancia.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial comprende la relevancia de la expresión creativa en la primera infancia y conoce el lenguaje de las artes y sus diferentes manifestaciones para potenciar el aprendizaje de las niñas y niños.

Comprende los conocimientos disciplinares fundamentales de las artes visuales, musicales y escénicas y la relación de estos saberes con la capacidad de apreciar sensiblemente el entorno natural y cultural.

Además, conoce la evolución de la expresión creativa en la primera infancia e identifica una variedad de estrategias didácticas y recursos para favorecerla en este nivel educativo. Además, comprende como potenciar el aprendizaje de las artes en las niñas y niños.

Así también, conoce las metas de aprendizaje de la educación parvularia en el ámbito de los lenguajes artísticos y cómo éstas se proyectan al primer nivel de Educación General Básica.

- Conoce y comprende los fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales, musicales y escénicas desde la primera infancia.
 - a. Comprende que el lenguaje de las artes es propio de todo ser humano, en todos los lugares y tiempos.
 - b. Comprende que las artes visuales, musicales y escénicas son una manifestación cultural que forma parte del patrimonio nacional y/o universal y que es función de la educación transmitir su valor.
 - c. Comprende la expresión artística como una capacidad que toda niña y niño puede desarrollar desde su nacimiento, a través de interacciones lúdicas, sensibles y creativas.
 - d. Comprende la relevancia del aprendizaje de las artes para la formación integral y la participación en el entorno sociocultural, desde la primera infancia.
- 2. Conoce la progresión de la expresión creativa y el aprendizaje de las artes visuales, musicales y escénicas durante la primera infancia.
- Conoce y comprende los principales contenidos de las artes visuales, musicales y escénicas.
 - a. Comprende la importancia de educar la percepción y desarrollar la creatividad, en niñas y niños.

- b. Comprende la expresión artística como una forma de favorecer en cada niña y niño la capacidad de asombro, el goce, el pensamiento divergente y la valoración por el trabajo bien hecho.
- c. Comprende y valora la estética de la naturaleza y del entorno como un acercamiento integrado al mundo desde lo visual, lo sonoro y lo kinestésico.
- d. Comprende la alfabetización estética como la capacidad de identificar e interpretar signos y símbolos propios del ámbito artístico, desarrollar el razonamiento estético y familiarizarse con la creación y la apreciación artística.
- e. Comprende los contenidos fundamentales de la apreciación estética y la historia de las artes musicales, visuales y escénicas.
- 4. Comprende la didáctica de las artes visuales, musicales y escénicas para la primera infancia.
 - a. Reconoce la importancia de potenciar la expresión creativa y el aprendizaje de las artes en todos y cada uno de las niñas y niños, sin preconcepciones referidas a sus capacidades dadas por el género y/u origen sociocultural.
 - b. Conoce las metas de aprendizaje en el ámbito de las artes expresivas, establecidas en el currículum nacional vigente para la educación parvularia para interpretar, adecuar y ampliar el horizonte de niñas y niños frente a éste.
 - c. Conoce y comprende estrategias y técnicas expresivas para favorecer el aprendizaje de las artes visuales, escénicas y musicales en niñas y niños desde su nacimiento, atendiendo a la diversidad de talentos y dificultades.
 - d. Conoce estrategias pedagógicas para potenciar habilidades de exploración, expresión, creación, apreciación, comunicación y reflexión a través de las distintas manifestaciones artísticas.
 - e. Conoce una diversidad de recursos y materiales que permiten favorecer la expresión creativa y la apreciación artística, identificando sus usos más apropiados.
 - f. Comprende la necesidad de incorporar visitas pedagógicas, y participación directa en actividades culturales, para favorecer el acercamiento de niñas y niños a las artes visuales, musicales y escénicas.
 - g. Comprende el valor de las tecnologías de la información y de la comunicación como recursos para favorecer el aprendizaje de las artes visuales, musicales y escénicas en niñas y niños.
- 5. Comprende que el curriculum de las artes visuales, musicales y escénicas para la primera infancia se construye en continuidad con el curriculum de las artes visuales, musicales y escénicas del primer nivel de enseñanza básica.

14. Comprende el desarrollo del lenguaje verbal, y las estrategias metodológicas apropiadas para favorecer su aprendizaje en la educación de la primera infancia.

Definición del estándar:

Se espera que la educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial comprenda la relevancia del desarrollo y el aprendizaje comprensivo y expresivo del lenguaje oral y escrito en niñas y niños, como un instrumento de representación, comunicación y creación que posibilita la participación en la familia, la comunidad y la sociedad, desde la primera infancia.

Para propiciar el desarrollo del lenguaje en la primera infancia, debe conocer los hitos fundamentales de su evolución y manejar conocimientos relacionados con las diversas dimensiones del lenguaje: los sonidos de la lengua (aspecto fonológico), el significado de las palabras (aspecto semántico), la organización del discurso (aspecto morfosintáctico), su uso de acuerdo al contexto (aspecto pragmático) y la toma de conciencia del lenguaje (aspecto metalingüístico).

Del mismo modo, debe conocer los procesos fundamentales para la iniciación de la lectura y la escritura en la primera infancia.

La futura educadora de párvulos comprende la importancia de ser un modelo de buen uso del lenguaje y conoce estrategias didácticas para favorecer en las niñas y niños el uso y el goce del lenguaje verbal, a través de actividades integradas, significativas y desafiantes, desde los primeros meses de vida. Asimismo, conoce la importancia de la literatura como un elemento cultural para el desarrollo integral de niñas y niños.

Se espera que conozca las metas de aprendizajes esperados de la educación parvularia y cómo éstos se proyectan al primer nivel de Educación General Básica.

- 1. Comprende la relevancia del aprendizaje del lenguaje verbal para la formación integral y la participación en la sociedad y la cultura, desde la primera infancia.
- Comprende el desarrollo del lenguaje verbal como un progreso continuo donde pueden identificarse hitos fundamentales de la evolución de las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir.
- 3. Conoce y comprende las dimensiones fonológicas, morfosintácticas, semánticas, pragmáticas y metalingüísticas del lenguaje oral.

- 4. Conoce los procesos fundamentales para la iniciación de la lectura y la escritura en la primera infancia.
- Conoce distintas formas de expresión oral y escrita, reconociendo obras de la cultura local y universal.
- 6. Comprende la relevancia de la literatura para el desarrollo del lenguaje en particular y el desarrollo integral en general.
- 7. Conoce obras de la literatura infantil nacional e internacional de reconocida calidad.
- 8. Comprende la vinculación entre el lenguaje oral y el escrito, para potenciar su desarrollo en niñas y niños.
- 9. Comprende la didáctica del lenguaje para el trabajo en la primera infancia:
 - a. Comprende la importancia de favorecer en niñas y niños el interés y el goce por la comunicación oral y escrita, como formas de participación en la sociedad y la cultura.
 - b. Reconoce la importancia de potenciar el desarrollo del lenguaje en todos y cada uno de las niñas y niños, sin preconcepciones referidas a sus capacidades dadas por el género y/u origen sociocultural.
 - c. Comprende las metas de aprendizaje de los referentes curriculares vigentes para la educación parvularia.
 - d. Conoce las estrategias didácticas que favorecen el desarrollo de las destrezas lingüísticas orales durante la primera infancia.
 - e. Conoce estrategias didácticas para favorecer las habilidades de comprensión del discurso oral y de textos escritos.
 - f. Conoce la didáctica de la iniciación a la lectura para favorecer su desarrollo y aprendizaje en la primera infancia.
 - g. Conoce las estrategias didácticas que favorecen el desarrollo de la escritura emergente en la primera infancia.
 - h. Conoce juegos, recursos educativos y TICs para favorecer el desarrollo del lenguaje oral y escrito en la primera infancia.
 - i. Conoce criterios para seleccionar obras literarias y las estrategias más apropiadas para leerlas y narrarlas favoreciendo el goce y el desarrollo del lenguaje.
 - Comprende la relevancia de integrar los conocimientos previos de las niñas y niños para el desarrollo del lenguaje.
 - k. Comprende la estrategia de mediación metacognitiva para favorecer el desarrollo del lenguaje.

- Comprende la relevancia de la calidad de las interacciones entre la educadora y las niñas y niños en el desarrollo del lenguaje.
- 10. Comprende y considera el uso correcto de su propio lenguaje oral y escrito como una herramienta eficaz para la enseñanza del lenguaje en las niñas y niños.
- 11. Conoce los desafíos de aprendizaje del subsector de lenguaje y comunicación establecidos para el primer nivel de educación básica, para promover una articulación curricular eficaz con educación parvularia.

15. Comprende los conceptos fundamentales de la matemática y las estrategias metodológicas para favorecer su aprendizaje en la primera infancia.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial debe conocer la relevancia del aprendizaje de la matemática desde los primeros años de vida, como también la evolución del pensamiento lógico matemático en la primera infancia; comprendiendo que este aprendizaje se favorece principalmente a partir de experiencias concretas, en situaciones cotidianas y a través de la mediación cognitiva de la educadora.

Asimismo domina conocimientos discíplinares vinculados con: nociones lógico matemáticas, concepto de número y las relaciones entre ellos, operaciones aritméticas, conceptos geométricos fundamentales, conceptos de magnitudes físicas y medición, representación y análisis de datos, resolución de problemas, entre otros.

Además comprende y sabe cómo adecuar las metodologías para encantar con la matemática, a través de interacciones pedagógicas que potencien el aprendizaje y el desarrollo de habilidades del pensamiento en niñas y niños de este nivel educativo, haciendo un uso preciso del lenguaje propio de este ámbito disciplinar y del juego como principal estrategia didáctica.

Conoce las metas de aprendizaje de la educación parvularia en el ámbito de las matemáticas y cómo estas se articulan y proyectan al primer nivel de la Educación General Básica.

Indicadores:

 Comprende la relevancia del aprendizaje de la matemática, atendiendo a la contribución de esta disciplina a la formación integral y la participación en el entorno sociocultural, desde la primera infancia.

- Comprende el desarrollo del pensamiento matemático en la primera infancia, identificando sus hitos más relevantes.
- 3. Comprende los contenidos matemáticos fundamentales:
 - a. Comprende las nociones matemáticas de comparación, variable, agrupación, orden y abstracción de reglas.
 - b. Conoce el concepto de número, sus principios, procesos, sistemas de numeración y usos.
 - c. Comprende las operaciones aritméticas básicas y sus propiedades, y resuelve problemas a través de ellas.
 - d. Comprende los conceptos geométricos fundamentales y sus relaciones, y resuelve problemas a través de ellos.
 - e. Comprende los conceptos de magnitudes y sistemas de medición, e identifica instrumentos de medición para la resolución de problemas.
 - f. Comprende los conceptos fundamentales de estadísticas y probabilidades.
 - g. Conoce y utiliza sistemas de representación de información cuantificable, a través de gráficos y tablas.
- 4. Comprende la didáctica de la matemática para el trabajo en la primera infancia:
 - a. Comprende la importancia de favorecer el desarrollo de una actitud positiva hacia la resolución de problemas utilizando las matemáticas, estableciendo una relación cercana y abierta, con lenguaje simple y preciso.
 - Reconoce la importancia de potenciar el aprendizaje de la matemática en todos y cada una de las niñas y niños, sin preconcepciones referidas a sus capacidades dadas por el género y/u origen socio-cultural.
 - c. Comprende la relevancia de integrar los conocimientos previos de las niñas y niños para el aprendizaje de la matemática, identificando preconceptos y errores frecuentes.
 - d. Conoce las metas de aprendizaje en el ámbito de la matemática, establecidas en el currículum nacional vigente para la educación parvularia, para interpretar, adecuar y ampliar el horizonte de niñas y niños frente a éste.
 - e. Conoce y analiza metodologías y estrategias para favorecer el aprendizaje de las matemáticas en la primera infancia, considerando las características principalmente lúdicas de esta etapa.
 - Conoce estrategias pedagógicas para problematizar matemáticamente situaciones de la vida cotidiana.
 - g. Conoce las características y potencial del material estructurado y juegos para el aprendizaje de las matemáticas, y sabe para qué, cómo y cuándo usarlos.

- h. Comprende la relevancia de la estrategia de mediación metacognitiva en la construcción del conocimiento matemático.
- Comprende la relevancia de desarrollar la estimación como una habilidad que potencia la construcción del sentido numérico, el sentido de las magnitudes físicas y el sentido operatorio.
- j. Comprende la importancia de utilizar con precisión conceptos y procedimientos matemáticos.
- 5. Conoce los desafíos de aprendizaje de la matemática, establecidos para el primer nivel de educación general básica, tendientes a la articulación curricular entre ambos niveles.

16. Comprende los contenidos fundamentales de las ciencias naturales y las estrategias metodológicas para favorecer su aprendizaje en la educación de la primera infancia.

Definición del estándar:

La educadora de párvulos que ha finalizado su proceso de formación inicial conoce la relevancia del aprendizaje de las ciencias naturales y su contribución al desarrollo del pensamiento científico desde la primera infancia. Comprende además, que este aprendizaje se favorece principalmente a través de la exploración y la experimentación con el apoyo de la mediación metacognitiva favorecida por ella.

Comprende los conocimientos disciplinares de las ciencias que estudian la naturaleza, así como temáticas transversales a las mismas y los contenidos estructurantes o metaconceptos propios de estas ciencias. Además, comprende los métodos investigativos y procedimientos científicos básicos, propios de cada una de las disciplinas que componen las ciencias naturales, aproximándose desde una perspectiva ambiental.

Así también, comprende y sabe cómo adecuar, la didáctica apropiada para motivar la curiosidad y la actitud investigativa, a través de interacciones pedagógicas que potencien habilidades de pensamiento científico en niñas y niños de este nivel educativo. Para ello sabe usar con precisión el lenguaje propio de las ciencias naturales, considerando el nivel comprensivo de los niños y niñas,

Conoce, además, las metas de aprendizaje de la educación parvularia y cómo estas se articulan y proyectan al primer nivel de la Educación General Básica.

- 1. Comprende la relevancia del aprendizaje de las ciencias naturales en la formación integral y en la participación en el entorno, desde la primera infancia.
- Comprende la progresión del pensamiento científico vinculado a las ciencias naturales, desde la primera infancia.
- 3. Comprende los contenidos fundamentales de las ciencias naturales:
 - a. Conoce los contenidos estructurantes (o metaconceptos) para la comprensión de las ciencias naturales: unidad, diversidad, estructura, interacción y cambio.
 - b. Conoce y comprende conceptos fundamentales sobre los seres vivos, sus interrelaciones y su hábitat.
 - c. Conoce y comprende los fenómenos naturales predominantes en su entorno, considerando los desastres naturales propios de su contexto y las formas de enfrentarlos (se incluye la meteorología; la atmósfera, el clima, el tiempo y su interdependencia con la vida humana).
 - d. Conoce y comprende las ciencias de la Tierra y el sistema solar, los elementos que lo componen, las relaciones entre ellos y sus efectos en diferentes fenómenos naturales y en los seres vivos.
 - e. Conoce y comprende los conceptos básicos sobre los materiales, sus características, estados, transformaciones y los elementos básicos de la naturaleza: agua, aire, suelos.
 - f. Conoce y comprende conceptos fundamentales sobre el movimiento, la fuerza, la energía y las relaciones entre ellos, así como los conceptos asociados (desplazamiento, velocidad y aceleración).
- 4. Comprende la didáctica de las ciencias naturales para el trabajo en la primera infancia.
 - a. Comprende la relevancia de favorecer una disposición positiva hacia el conocimiento de las ciencias naturales por parte de las niñas y niños.
 - b. Reconoce la importancia del aprendizaje de las ciencias naturales en todas y cada una de las niñas y niños, sin preconcepciones referidas a sus capacidades dadas por el género y/u origen sociocultural.
 - c. Conoce las metas de aprendizaje en el ámbito de las ciencias naturales, establecidas en el currículum nacional vigente para la educación parvularia.
 - d. Conoce y analiza metodologías y estrategias, principalmente lúdicas, para favorecer el aprendizaje de las ciencias naturales en la primera infancia, considerando las características de las niñas y niños.

- e. Conoce estrategias pedagógicas para problematizar las ciencias naturales en las situaciones de la vida cotidiana.
- f. Comprende la relevancia de la estrategia de mediación metacognitiva en la construcción del conocimiento científico.
- g. Conoce las características y potencial del material estructurado y juegos para el aprendizaje de las ciencias naturales, y sabe para qué, cómo y cuándo usarlos.
- h. Comprende la relevancia de identificar e integrar en las experiencias educativas, los conocimientos previos de las niñas y niños para el aprendizaje de las ciencias naturales.
- i. Comprende la relevancia de familiarizar a las niñas y niños con el objeto de estudio y los métodos de investigación de las ciencias naturales y las ciencias de la Tierra.
- j. Comprende la importancia de privilegiar los contextos naturales en los que se releva la valoración y cuidado del medio ambiente.
- 5. Conoce los desafíos de aprendizaje del subsector de ciencias naturales establecidos para el primer nivel de educación básica, para promover una articulación curricular eficaz con educación parvularia.

17. Comprende los elementos fundamentales de las ciencias sociales y humanidades, para la generación de experiencias de aprendizaje favorecedoras de la comprensión del medio social en la primera infancia.

Definición del Estándar:

La Educadora de Párvulos recién egresada comprende las disciplinas que integran las ciencias sociales y las humanidades, sus respectivos objetos de estudio y métodos de investigación, adquiriendo una visión compleja respecto de la realidad social, y valorando la relevancia de su enseñanza y aprendizaje en la primera infancia.

Es capaz de emplear pertinentemente la perspectiva de análisis y conceptos de las ciencias sociales y humanidades, domina los conocimientos disciplinares y didácticos que promueven competencias de indagación, contextualización e interpretación de la realidad social en la primera infancia. Utiliza, además, estrategias para mediar la comprensión de la experiencia social en las niñas y los niños con quienes trabaja, convirtiendo lo cotidiano en objeto de conocimiento.

Indicadores:

1. Conoce la relevancia del conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades, en la formación integral y en la participación en el entorno sociocultural, desde la primera infancia.

- Conoce la trayectoria de aprendizaje que describe la adquisición del conocimiento sobre el medio social durante la primera infancia.
- 3. Comprende los contenidos fundamentales de las ciencias sociales y las humanidades:
 - a. Identifica las disciplinas que integran las ciencias sociales y las humanidades: antropología, economía, geografía, historia, política y sociología, comprendiendo sus respectivos objetos de estudio y métodos de investigación.
 - b. Conoce teorías, conceptos y líneas de investigación provenientes de distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades sobre la primera infancia y su educación.
- 4. Analiza e interpreta fenómenos sociales de acuerdo con marcos teóricos provenientes de las ciencias sociales y las humanidades, interpelando sus propios puntos de vista.
- 5. Comprende los elementos de la didáctica de las ciencias sociales y las humanidades, para favorecer la comprensión del medio social en la primera infancia:
 - a. Comprende la importancia de favorecer en la primera infancia el interés por indagar y hacer interpretaciones sobre el medio social, en función de su progresiva comprensión e integración en la vida cotidiana.
 - b. Comprende la importancia de favorecer en la primera infancia el desarrollo de habilidades de pensamiento básicas para la comprensión del medio social: contextualizar, interpretar, verificar, observar, comparar, analizar, sintetizar, hipotetizar, inferir.
 - c. Identifica fenómenos sociales del interés y relevancia para la primera infancia, para generar experiencias educativas basadas en ejes temáticos propios de las ciencias sociales y las humanidades.
 - d. Sabe aplicar las nociones de uni/multicausalidad, objetividad/subjetividad, cambio/permanencia, universalidad/particularidad, localidad/globalidad, y orden témporoespacial, como base para organizar las experiencias educativas para la comprensión del medio en la primera infancia.
 - e. Conoce y sabe seleccionar metodologías y recursos educativos que favorecen la comprensión del medio social en la primera infancia.
 - f. Comprende la importancia de utilizar de manera pertinente conceptos y perspectivas de análisis propios de las ciencias sociales y las humanidades durante las experiencias educativas para favorecer la comprensión del medio social en la primera infancia.

6. Conoce los desafíos de articulación curricular que demandan los aprendizajes sobre historia, geografía y ciencias sociales establecidos para NB1, y comprende la relevancia de evidenciarlo en las decisiones didácticas relacionadas con la comprensión del medio social en la primera infancia.



COMBULTANACIONARI.